

INFORME DE PRECIOS ENERGÉTICOS: COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

Datos a 18 de octubre de 2022

1. Precios energéticos liberalizados

Carburantes y productos petrolíferos

Con impuestos (*)			
Tipo	€/l	c€/kWh	Δ (**)
Gasolina 95	1,676	18,79	-5,79%
Gasóleo A	1,808	18,20	-5,87%
Gasóleo C	1,310	12,19	-6,10%
Gas Licuado Petróleo (motor)	1,040	15,76	-0,84%
	€/t	c€/kWh	
Fuelóleo	834,59	7,82	1,84%

Sin impuestos			
Tipo	€/l	c€/kWh	Δ (**)
Gasolina 95	0,913	10,23	-8,54%
Gasóleo A	1,116	11,22	-7,72%
Gasóleo C	0,986	9,17	-6,66%
Gas Licuado Petróleo (motor)	0,825	12,51	-0,87%
	€/t	c€/kWh	
Fuelóleo	672,74	6,30	1,89%

NOTAS:

(*) IVA incluido.

(**) Variación con respecto al precio del anterior boletín (referencia: 05/09/2022)

Fuente: Boletín Petrolero de la Comisión Europea/MITERD. Precios a 03/10/2022.

Propano envasado

Combustible	Características	Con impuestos (*)	
		Precio €/unidad	Precio c€/kWh
GLP (Propano)	Bombonas de 35 Kg	75,26 €/Bombona	17,16

NOTAS:

- Precio de la bombona GLP > 20 kg liberalizado obtenido a partir de información disponible de Repsol, Disa Gas, Galp Energía, y Cepsa.
- (*) IVA 21% incl.

Fuente: Precio medio del mercado.

INFORME DE PRECIOS ENERGÉTICOS: COMBUSTIBLES Y CARBURANTES

Datos a 18 de octubre de 2022

2. Precios regulados de variación frecuente

Gases licuados del petróleo envasados

Combustible	Características	Con impuestos (*)			Sin impuestos		
		Precio €/bombona	Δ (**)	Precio c€/kWh	Precio €/bombona	Δ (**)	Precio c€/kWh
GLP (Butano)	Bombonas de 12,5 Kg	19,33	0,00%	12,34	15,97	0,00%	10,20
GLP (Propano)	Bombonas de 11 Kg	17,01	0,00%	12,34	14,06	0,00%	10,20

NOTAS:

- Cambio normativo: BOE nº 72, lunes 25 de marzo 2013, por el cual cambia el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los GLP envasados, a un periodo de actualización bimensual, con una actualización anual de los costes de comercialización.
- (*) IVA 21%. incl.
- (**) Variación con respecto al precio anterior: BOE nº 171, 18 de julio de 2022.
- El artículo 19 del Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, establece que en las revisiones correspondientes del precio máximo de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo que se aprueben desde la entrada en vigor de este real decreto-ley hasta el 31 de diciembre de 2022 el precio máximo de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados que resulte de la aplicación del sistema establecido en la Orden IET/389/2015, de 5 de marzo, no podrá superar el precio máximo antes de impuestos, establecido por la Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Fuente: BOE nº 225, 19 de septiembre de 2022. En vigor desde el día 20 de septiembre de 2022.

Gases licuados del petróleo por canalización

GLP Canalizado	A usuarios finales					A granel a empresas distribuidoras		
	término fijo	Δ (*)	término variable		Δ (*)	término variable		Δ (*)
			c€/mes	%		c€/kg	c€/kWh	
	160,00	0,00%	94,1390	7,30	-6,87%	79,2422	6,15	-8,06%

NOTAS:

(*) Variación con respecto al precio anterior: BOE nº 225, 19 de septiembre de 2022.

Fuente: BOE nº 249, 17 de octubre de 2022. En vigor desde el día 18 de octubre de 2022.

18 de octubre de 2022